

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTOS LEGALES

OBRA: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES ALUMBRADO EXTERIOR EN MACAEL (18IDAE-FEDER2018)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 28 de diciembre de 2018
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Oscar Liria Sánchez, Delegado del Área de Fomento, Agricultura y Medio Ambiente Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Luís Ortega Olivencia, Interventor Provincial Antonio López Navarro, Director del Área Secretaria: María García López, Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo Asiste para apoyo informático D. Gaspar Pérez Marín, Técnico Auxiliar de Administración General Negociado Contratación y Adjudicación

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:00 horas del día 3 de abril de 2019, se reúne la Mesa de contratación constituida para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de la obra referenciada.

En primer lugar, se analiza el informe emitido por los servicios técnicos en relación con la documentación presentada para la justificación de las ofertas incursas en presunción de anomalía.

A continuación, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida, que no está incursa en ninguna prohibición para contratar y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta.

Finalmente, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Proponer a la Junta de Gobierno el rechazo de las proposiciones incursas en presunción de anomalía de las empresas FERROSER INFRAESTRUCTURAS, SA y PROELEC COMARCA DEL MÁRMOL, SL, por no haber sido suficientemente justificadas, y de las empresas MONTAJES ELÉCTRICOS PROTILO, SA y SOCIEDAD IBÉRCIA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, por no presentar justificación; estimándose que las mismas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

Código Seguro De Verificación:	mLr99CFrah0Axp0Wuu6atw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	09/04/2019 10:24:23	
	María García Lopez - Jefa Servicio Jurídico y Administrativo de Fama	Firmado	09/04/2019 09:12:39	
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura y Medio Ambiente	Firmado	08/04/2019 20:27:55	
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura y Medio Ambiente (decreto 26, de 14 Enero de 2019)	Firmado	08/04/2019 19:17:00	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	08/04/2019 18:59:58	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/mLr99CFrah0Axp0Wuu6atw==			



2º) Proponer la adjudicación del contrato al candidato con mejor puntuación, según valoración y clasificación aprobada por la Mesa de contratación y que se incluye en tabla anexa a la presente acta.

3º) Requerir al licitador clasificado en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 9.4 del pliego.

4º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

TABLA ANEXA

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALOR OFERTA MAX 75 PUNTOS	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	TOTAL SUMA
1	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	516.824,50	SI		75,00	18,50	93,50
2	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	582.896,44	SI		72,93	19,00	91,93
3	PRODELEC COMARCA DEL MARMOL SL	627.215,95	SI		71,54	19,50	91,04
4	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	614.283,17	SI		71,94	15,00	86,94
5	ALBADA INFRAESTRUCTURAS SA	708.174,34			59,87	20,50	80,37
6	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	712.747,84			58,42	19,00	77,42
7	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	753.281,55			45,55	22,00	67,55
8	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCA SA SL	771.215,28			39,86	15,00	54,86
9	HTESA CONTROL ENERGETICO SA	799.840,29			30,77	20,00	50,77
10	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL					10,50	EXC
11	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERESA SL					8,50	EXC
12	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.					12,00	EXC
13	ELECNOR, S.A.					13,50	EXC
14	ELECTROMUR SA	EXCESO DE PÁGINAS		SI		0,00	EXC
15	ETRALUX SA					12,50	EXC
16	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU	EXCESO DE PÁGINAS		SI		0,00	EXC
17	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	EXCESO DE PÁGINAS		SI		0,00	EXC
18	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL					11,50	EXC
19	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	EXCESO DE PÁGINAS		SI		0,00	EXC
20	MONELEC SL					12,50	EXC
21	OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS SA					5,00	EXC

Código Seguro De Verificación:	mLr99CFrah0Axp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ortega Olivencia - Interventor Provincial	Firmado	09/04/2019 10:24:23
	María García Lopez - Jefa Servicio Jurídico y Administrativo de Fama	Firmado	09/04/2019 09:12:39
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura y Medio Ambiente	Firmado	08/04/2019 20:27:55
	Oscar Liria Sanchez - Delegado del Área de Fomento Agricultura y Medio Ambiente (decreto 26, de 14 Enero de 2019)	Firmado	08/04/2019 19:17:00
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	08/04/2019 18:59:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/mLr99CFrah0Axp0Wuu6atw==		

